

# Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos la próxima fusión del JPMorgan Funds – Multi-Manager Sustainable Long-Short Fund (el «Subfondo absorbido»), un Subfondo en el que posee acciones, con el JPMorgan Funds – Multi-Manager Alternatives Fund (el «Subfondo absorbente»).

**El motivo de la fusión y las tres opciones de las que dispone se explican a continuación.** Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información importante que se detalla a continuación. Si tiene otras cuestiones, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local.



Jacques Elvinger *En representación del Consejo*

## Fusión del Subfondo: el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 14 de junio de 2022, a las 14:30 horas (CET)

**Motivo de la fusión** El Consejo considera que las perspectivas de crecimiento del Subfondo absorbido son limitadas en el futuro y que redundaría en el mejor interés de los accionistas fusionarlo con el Subfondo absorbente, de mayor tamaño y con un potencial de crecimiento superior.

El Subfondo absorbente es un fondo multigestión considerablemente más grande que cuenta con subgestoras de inversiones similares y una estrategia más diversificada que debería brindar unas mejores perspectivas de crecimiento. Este crecimiento puede traducirse en economías de escala y menores gastos potenciales para el Subfondo.

### SUS OPCIONES

- 1 No tomar ninguna medida. Sus acciones se canjearán automáticamente por acciones del Subfondo absorbente.** Al vencimiento del plazo establecido, las acciones que aún posea en su Subfondo se canjearán por acciones del Subfondo absorbente.
- 2 Reembolsar su inversión y solicitar la suscripción en otro Subfondo.** Puesto que el traspaso directo no está permitido para su Subfondo, tendrá que reembolsar su inversión primero y luego solicitar la suscripción en otro Subfondo. Debemos recibir sus instrucciones de reembolso en el plazo que se muestra en la columna derecha. Procure leer el Documento de datos fundamentales para el inversor del Subfondo en el que desee suscribir, así como el folleto para obtener más información.
- 3 Proceder al reembolso de su inversión.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

### LA FUSIÓN

**Fecha de la fusión** 17 de junio de 2022

**Plazo de recepción de órdenes de reembolso** 14 de junio de 2022, a las 14:30 horas (CET)

**Su Subfondo** JPMorgan Funds – Multi-Manager Sustainable Long-Short Fund  
**Subfondo absorbente (Subfondo con el que se fusionará su Subfondo)** JPMorgan Funds – Multi-Manager Alternatives Fund

### EL FONDO

**Nombre** JPMorgan Funds

**Forma jurídica** SICAV

**Tipo de fondo** OICVM

**Domicilio social**

6, route de Trèves  
 L-2633 Senningerberg (Luxemburgo)

**Teléfono** +352 34 10 1

**Fax** +352 2452 9755

**N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)** B 8478

**Sociedad gestora** JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

**Le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero.** Algunas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

**Con independencia de la opción que seleccione, no se le aplicarán comisiones de reembolso o suscripción,** siempre y cuando recibamos sus instrucciones operativas antes del plazo que figura en la columna de la derecha. Las demás condiciones relativas a las suscripciones y los reembolsos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

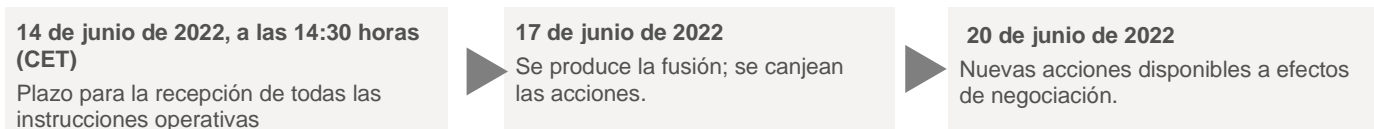
**Accionistas alemanes:** *Se prevé que la fusión no tenga efectos fiscales en virtud del artículo 23 de la Ley alemana de Tributación de las inversiones.*

*En un plazo de 10 días a partir de la fecha de la fusión, recibirá por correo un comunicado de fusión. Puede consultarse información adicional, entre la que se incluyen el informe de fusión del auditor del Fondo, el documento de datos fundamentales para el inversor, el folleto y los últimos informes financieros de ambos Subfondos en [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu) o en el domicilio social. Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente sitio web: [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu).*

## Calendario de la fusión e impacto

En esta sección se presenta información clave sobre la fusión. Podrá encontrar información adicional en el apartado «Comparación de los Subfondos» que figura a continuación, así como en el folleto y los documentos de datos fundamentales para el inversor correspondientes. Le recomendamos que lea detenidamente el documento de datos fundamentales para el inversor del Subfondo absorbente, que se adjunta a esta carta.

### Fechas destacadas



Cuando se produzca la fusión, todos los activos, pasivos y cualesquiera ingresos de su Subfondo se transferirán al Subfondo absorbente, y su Subfondo dejará de existir.

Todas las acciones que queden en su Subfondo en la fecha de la fusión se canjean gratuitamente por acciones de la clase equivalente del Subfondo absorbente. La ecuación de canje utilizada para determinar el número de acciones que se asignará en el Subfondo absorbente se calcula dividiendo el valor liquidativo por acción de cada clase de acciones de su Subfondo entre el valor liquidativo por acción de la clase de acciones del Subfondo absorbente, en ambos casos excepcionalmente redondeados a 6 decimales a efectos de la fusión. La ecuación de canje se redondeará a 7 decimales. El cálculo de la ecuación de canje será validado y documentado en el informe de fusión elaborado por los auditores del Fondo, que estará a su disposición, previa solicitud.

El valor total de las acciones que posee en su Subfondo y el valor de las nuevas acciones que recibirá en el Subfondo absorbente serán idénticos, con sujeción a ajustes por redondeo. No obstante, el número de acciones que recibirá podrá ser diferente.

La comisión de éxito de su Subfondo, si procede, se devengará hasta la fecha de la fusión. En la fecha de la fusión, la comisión de éxito aplicable a su Subfondo se «cristalizará» y abonará. Si la fusión se retrasa y no tiene lugar antes del 30 de junio de 2022, la Sociedad gestora implementará una exención total de la comisión de éxito de la subgestora de inversiones en relación con todas las clases de acciones de su Subfondo a partir del 1 de julio de 2022 y hasta que culmine la fusión.

## Impacto

### Diferencias clave entre la política de inversión de su Subfondo y la del Subfondo absorbente

- Su Subfondo y el Subfondo absorbente se consideran fondos del artículo 8 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros («SFDR»). Su Subfondo adopta un enfoque «Mejor de su clase (Best-in-Class)», cuyas credenciales ESG son más estrictas que el enfoque «Promoción ESG» adoptado por el Subfondo absorbente. Su Subfondo invierte al menos un 67% en posiciones largas en empresas sostenibles o compañías que exhiben una mejora de sus características de sostenibilidad, mientras que el Subfondo absorbente invierte al menos un 51% en posiciones largas en compañías con características medioambientales y/o sociales positivas que observan buenas prácticas de gobernanza.
- Su Subfondo implementa estrategias de inversión *long/short* orientadas a la renta variable, mientras que el Subfondo absorbente aplica una gama diversificada de estrategias y técnicas de inversión como arbitraje de fusiones/*event-driven*, renta variable *long/short*, valor relativo, crédito, oportunistas/macro y cobertura de la cartera.
- Su Subfondo podrá invertir hasta un 5% de su patrimonio en valores convertibles contingentes, mientras que el Subfondo absorbente podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en dichos valores. El Subfondo absorbente podrá invertir hasta un 15% en ABS/MBS, así como en bonos catástrofe de manera limitada, por lo que usted quedará expuesto a riesgos conexos.

### Diferencias clave entre las comisiones relacionadas con la subgestora de inversiones y la comisión anual de gestión y asesoramiento de su Subfondo y las del Subfondo absorbente

	Su Subfondo	Subfondo absorbente
Comisión de la subgestora de inversiones (máx.)	0,65%	1,05%
Comisión de éxito de la subgestora de inversiones	15,00%	Ninguna

- La comisión máxima de la subgestora de inversiones aplicada por su Subfondo es inferior a la comisión cobrada por el Subfondo absorbente. No obstante, puesto que el Subfondo absorbente no aplica ninguna comisión de éxito, las comisiones abonadas por los accionistas del Subfondo absorbente tendrán un límite máximo, mientras que los accionistas de su Subfondo están sujetos a una comisión de éxito ilimitada en escenarios en los que todas las subgestoras de inversiones registran una rentabilidad superior.
- El Subfondo absorbente tiene una Comisión anual de gestión y asesoramiento inferior a la de su Subfondo.

### Ventajas potenciales

- La fusión le brindará la oportunidad de invertir en un subfondo multigestión de mayor tamaño, más diversificado, con mejores perspectivas de crecimiento y que podría beneficiarse de economías de escala.
- El Subfondo absorbente ofrece acceso a un mayor abanico de estrategias y técnicas de inversión, lo que se traduce en un universo de gestores más amplio.

### Desventajas potenciales

- Los gastos puntuales y no recurrentes asociados con los costes de transacción serán soportados por su Subfondo.
- El día de la fusión, y los dos días hábiles anteriores, no podrá proceder a la suscripción o al reembolso de acciones de su Subfondo.

### Otras consideraciones

- Su Subfondo no asumirá costes jurídicos, administrativos o de asesoramiento adicionales asociados con la fusión, los cuales serán soportados por la Sociedad gestora.
- Si bien su Subfondo y el Subfondo absorbente comparten algunos activos, parte de la cartera de su Subfondo no guarda semejanza con la del Subfondo absorbente. Por lo tanto, será necesario un reajuste de los activos de su Subfondo antes de la fusión. La totalidad o una parte de los activos de su Subfondo podrá mantenerse en efectivo durante un corto periodo de tiempo previo a la fusión, de modo que su Subfondo presentará una menor exposición al mercado, lo que podría afectar positiva o negativamente a la rentabilidad. Se prevé que dicho reajuste de cartera no comience hasta diez días hábiles antes de la fecha de la fusión.
- Podrá encontrar información sobre la rentabilidad de su Subfondo y del Subfondo absorbente en el documento de datos fundamentales para el inversor o la ficha descriptiva correspondientes, disponibles en el archivo de documentos del sitio web [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu).
- La lista de subgestoras de inversiones del Subfondo absorbente puede consultarse en el sitio web [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu).

## Comparación de los Subfondos

En este cuadro se compara la información relevante de su Subfondo con la del Subfondo absorbente. Salvo indicación en contrario, los términos recogidos en este cuadro tienen el mismo significado que en el folleto correspondiente.

- **La información que aparece dentro de un recuadro** es información específica de un Subfondo mencionado en la parte superior de la columna correspondiente.
- **La información que atraviesa ambas columnas** es análoga para ambos Subfondos.

	Su Subfondo	Subfondo absorbente
	<b>JPMorgan Funds – Multi-Manager Sustainable Long-Short Fund</b>	<b>JPMorgan Funds – Multi-Manager Alternatives Fund</b>
<b>Objetivo</b>		
<b>Objetivo de inversión</b>	<p>Proporcionar revalorización del capital a largo plazo recurriendo a estrategias y técnicas no tradicionales o alternativas orientadas hacia la renta variable que adoptan principalmente posiciones largas en empresas sostenibles o que exhiben una mejora de sus características de sostenibilidad y posiciones cortas en empresas que se consideren sobrevaloradas, y utilizando derivados cuando proceda.</p> <p>Las «empresas sostenibles» son aquellas que, en opinión del Gestor de inversiones, presentan un gobierno efectivo y una excelente gestión de los aspectos medioambientales y sociales (características de sostenibilidad) en función de la metodología de puntuación ESG.</p>	<p>Proporcionar revalorización del capital a largo plazo invirtiendo en diversas clases de activos aptas a escala mundial, recurriendo a una variedad de estrategias y técnicas no tradicionales o alternativas, y utilizando derivados cuando proceda.</p>
<b>Proceso de inversión</b>		
<b>Enfoque de inversión</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pretende ofrecer rentabilidades ajustadas al riesgo superiores a las que brindan los mercados de renta variable tradicionales a largo plazo, así como conseguir que la mayoría de dichas rentabilidades procedan de empresas sostenibles o compañías que exhiben una mejora de sus características de sostenibilidad.</li> <li>▪ Asigna sus activos a múltiples Subgestoras de inversiones no afiliadas a JPMorgan Chase &amp; Co. que recurren a estrategias y técnicas de inversión no tradicionales o alternativas orientadas hacia la renta variable.</li> <li>▪ Las Subgestoras de inversiones adoptan posiciones largas principalmente en empresas sostenibles o en empresas que exhiben una mejora de sus características de sostenibilidad, tal y como se define en la metodología de puntuación ESG del Gestor de inversiones. También excluyen determinados títulos sobre la base de filtros basados en valores y normas.</li> <li>▪ Las Subgestoras de inversiones adoptan posiciones cortas en empresas que se consideren sobrevaloradas, entre otras, empresas que no son sostenibles o que no exhiben una mejora de sus características de sostenibilidad.</li> <li>▪ El Gestor de inversiones revisará periódicamente la asignación a las estrategias de inversión y podrá ampliar, reducir o modificar dichas asignaciones en función de las consideraciones y las oportunidades de mercado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asignación diversificada de activos a varias Subgestoras de inversiones no afiliadas a JPMorgan Chase &amp; Co., que apliquen diversas estrategias y técnicas de inversión no tradicionales o alternativas, como arbitraje de fusiones/<i>event driven</i>, renta variable <i>long/short</i>, valor relativo, crédito, oportunistas/macro y cobertura de la cartera.</li> <li>▪ Pretende generar rentabilidades con una reducida volatilidad y una escasa sensibilidad a los mercados tradicionales de renta fija y renta variable.</li> <li>▪ El Gestor de inversiones revisará periódicamente la asignación a las estrategias de inversión y podrá ampliar, reducir o modificar dichas asignaciones en función de las consideraciones y las oportunidades de mercado, por lo que cabe la posibilidad de que no todas las estrategias mencionadas anteriormente estén representadas en todo momento.</li> </ul>
<b>Enfoque ESG</b>	Mejor de su clase («Best-in-Class»)	Promoción ESG
<b>Índice de referencia</b>	ICE BofA SOFR Overnight Rate Total Return en USD	

<b>Usos del índice de referencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comparación de rentabilidad.</li> <li>▪ Cálculo de la comisión de éxito.</li> </ul> <p>El Subfondo se gestiona de forma activa, con total libertad respecto a su índice de referencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comparación de rentabilidad.</li> </ul> <p>El Subfondo se gestiona de forma activa, con total libertad respecto a su índice de referencia.</p>
<b>Políticas</b>		
<b>Exposición de inversión principal</b>	<p>Como mínimo el 67% de las posiciones largas invertidas en renta variable de empresas sostenibles o compañías que exhiben una mejora de sus características de sostenibilidad, tal y como se define en la metodología de puntuación ESG del Gestor de inversiones.</p> <p>Las posiciones cortas se pueden adoptar a través de derivados, en renta variable de empresas que se consideren sobrevaloradas, las cuales pueden incluir empresas que no son sostenibles o que no exhiben una mejora de sus características de sostenibilidad. La exposición podrá adquirirse, bien de forma directa, bien a través de derivados y emisores de cualquier lugar del mundo, incluidos los mercados emergentes.</p> <p>El Gestor de inversiones evalúa y aplica un filtro basado en valores y normas. La lista de filtros aplicados que pueden dar lugar a exclusiones puede consultarse en el sitio web de la Sociedad gestora (<a href="http://www.ipmorganassetmanagement.lu">www.ipmorganassetmanagement.lu</a>).</p> <p>En circunstancias normales, el Subfondo mantendrá posiciones largas de hasta el 150% de su patrimonio neto y posiciones cortas (adquiridas mediante derivados) de hasta el 150% de su patrimonio neto. Por regla general, la exposición neta al mercado oscilará entre el 0% y el 90% del patrimonio neto. Las posiciones cortas no recompensan a las compañías consideradas menos sostenibles, aunque permiten al Gestor de inversiones expresar más plenamente sus opiniones activas al tiempo que trata de cumplir su objetivo.</p> <p>El Subfondo podrá asignar a las Subgestoras de inversiones que se especialicen en un estilo, sector o región geográfica concretos, y el Subfondo podrá estar concentrado en determinados mercados, sectores o divisas o tener una exposición neta larga o neta corta a dichos mercados, sectores o divisas de forma ocasional.</p> <p>El Gestor de inversiones podrá gestionar directamente una parte del patrimonio con vistas a cubrir la cartera o ajustar temporalmente la exposición global al mercado, entre otros fines.</p> <p>El Subfondo podrá mantener cantidades considerables de efectivo y equivalentes de efectivo, bien como garantía de derivados, bien hasta que se identifiquen oportunidades de inversión adecuadas.</p> <p>El Subfondo podrá invertir hasta un 10% en compañías de adquisición con fines especiales (SPAC).</p> <p>El Subfondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio en Acciones A de China por medio de los Programas China-Hong Kong Stock Connect.</p>	<p>Invierte en una gama diversificada de clases de activos, bien directamente, bien mediante derivados, lo que incluye, entre otros, valores de renta variable, títulos de deuda pública y corporativa (incluidas cédulas hipotecarias o <i>covered bonds</i> y deuda de alto rendimiento), valores convertibles, instrumentos de índices de materias primas, OICVM, OIC, ETF y REIT. Los emisores podrán estar situados en cualquier país, incluidos los mercados emergentes.</p> <p>El Subfondo podrá invertir en deuda <i>distressed</i> y en bonos catástrofe de manera limitada, hasta un 15% en MBS/ABS y hasta un 10% en bonos convertibles contingentes.</p> <p>El Subfondo podrá invertir hasta un 20% en compañías de adquisición con fines especiales (SPAC).</p> <p>No existe restricción alguna en cuanto a la calidad crediticia aplicable a las inversiones. El Subfondo podrá estar concentrado en determinados sectores de actividad, mercados o divisas. El Gestor de inversiones podrá gestionar directamente una parte del patrimonio con vistas a cubrir la cartera o ajustar temporalmente la exposición global al mercado, entre otros fines.</p> <p>El Subfondo podrá mantener cantidades considerables de efectivo y equivalentes de efectivo, bien como garantía de derivados, bien hasta que se identifiquen oportunidades de inversión adecuadas. Todas las posiciones cortas se adoptarán a través de derivados.</p> <p>Como mínimo el 51% de las posiciones largas se invertirá en compañías con características medioambientales y/o sociales positivas que observan buenas prácticas de gobernanza, con arreglo a la metodología de puntuación ESG interna del Gestor de inversiones y/o datos de terceros.</p> <p>El Gestor de inversiones evalúa y aplica un filtro basado en valores y normas para implementar las exclusiones. Como fundamento de este filtro, el Gestor de inversiones se basa en datos de proveedores externos que identifican, o bien la participación de un emisor en actividades que no están en consonancia con los filtros basados en valores y normas, o bien los ingresos que obtienen de tales actividades. La lista de filtros aplicados que pueden dar lugar a exclusiones puede consultarse en el sitio web de la Sociedad gestora (<a href="http://www.ipmorganassetmanagement.lu">www.ipmorganassetmanagement.lu</a>).</p>
<b>Otras exposiciones de inversión</b>	<p>Hasta un 5% en bonos convertibles contingentes; hasta un 10% de su patrimonio en títulos de deuda <i>distressed</i> en el momento de la compra. Asimismo, el Subfondo podrá invertir en REIT, ETF, OICVM y OIC.</p>	

**Derivados**

Uso: fines de inversión; cobertura; gestión eficaz de la cartera

**Método de cálculo de la exposición global**

VaR absoluto

<b>Técnicas e instrumentos</b>	TRS, incluidos CFD: del 100% al 200% previsto; 300% máximo.  Nivel de apalancamiento previsto de los derivados: 300%; indicativo solamente. El apalancamiento puede superar sustancialmente este nivel de forma ocasional.	TRS, incluidos CFD: del 100% al 200% previsto; 450% máximo.  Nivel de apalancamiento previsto de los derivados: 450%; indicativo solamente. El apalancamiento puede superar sustancialmente este nivel de forma ocasional.
<b>Divisas</b>	Moneda base del Subfondo: USD. Monedas de denominación de los activos: cualquiera. Enfoque de cobertura: flexible.	

## Principales riesgos

### Riesgos de inversión

**Técnicas:**  
Concentración  
Derivados  
Cobertura  
Subfondo multigestión  
Posiciones cortas

**Valores:**  
China  
Bonos convertibles contingentes  
Títulos de deuda  
- Deuda distressed  
Mercados emergentes  
Renta variable  
Fondos de inversión inmobiliarios (REIT)  
SPAC  
OICVM, OIC y ETF

**Valores:**  
Bonos catástrofe  
Materias primas  
Valores convertibles  
Bonos convertibles contingentes  
Títulos de deuda  
- Deuda con calificación inferior a investment grade  
- Deuda con calificación investment grade  
- Deuda soberana  
- Deuda sin calificación  
- Deuda distressed  
Mercados emergentes  
Renta variable  
MBS y ABS  
Fondos de inversión inmobiliarios (REIT)  
SPAC  
OICVM, OIC y ETF

### Otros riesgos asociados

Crédito  
Cambio  
Tipos de interés  
Liquidez  
Mercado

<b>Categoría de riesgo y rentabilidad</b>	5	4
	Nota: el cálculo del riesgo se realiza en función de una escala del 1 al 7, donde la categoría 1 indica el menor riesgo (sin ser equivalente a «libre de riesgo») y el menor potencial de rentabilidad, y la categoría 7 indica el mayor riesgo y el mayor potencial de rentabilidad.	

## Comisiones y gastos

<b>Comisión de suscripción</b>	A (perf): 5,00% C (perf): Ninguna D (perf): 5,00% I (perf): Ninguna I2 (perf): Ninguna S1 (perf): Ninguna S2 (perf): Ninguna T (perf): Ninguna X (perf): Ninguna	A: 5,00% C: Ninguna C2: Ninguna D: 5,00% I: Ninguna I2: Ninguna S1: Ninguna S2: Ninguna T: Ninguna X: Ninguna
<b>CSDC</b>	A (perf): Ninguna C (perf): Ninguna D (perf): Ninguna I (perf): Ninguna I2 (perf): Ninguna S1 (perf): Ninguna S2 (perf): Ninguna T (perf): 3,00% X (perf): Ninguna	Todas las clases: Ninguna T: 3,00%
<b>Comisión de reembolso</b>	A (perf): 0,50% C (perf): Ninguna D (perf): 0,50% I (perf): Ninguna	A: 0,50% C: Ninguna C2: Ninguna D: 0,50%

	I2 (perf): Ninguna S1 (perf): Ninguna S2 (perf): Ninguna T (perf): Ninguna X (perf): Ninguna	I: Ninguna I2: Ninguna S1: Ninguna S2: Ninguna T: Ninguna X: Ninguna
<b>Comisión de traspaso</b>	1,00%*	
	* No se permite el traspaso hacia o desde el JPMorgan Funds - Multi-Manager Alternatives Fund o el JPMorgan Funds - Multi Manager Sustainable Long-Short Fund.	
<b>Comisión anual de gestión y asesoramiento</b>	A (perf): 1,50% C (perf): 0,75% D (perf): 1,50% I (perf): 0,75% I2 (perf): 0,60% S1 (perf): 0,38% S2 (perf): 0,38% T (perf): 1,50% X (perf): Ninguna	A: 1,25% C: 0,60% C2: 0,50% D: 1,25% I: 0,60% I2: 0,50% S1: 0,38% S2: 0,38% T: 1,25% X: Ninguna
<b>Comisión de la Subgestora de inversiones (máx.)</b>	Todas las clases: 0,65%	Todas las clases: 1,05%
<b>Comisión de distribución</b>	A (perf): Ninguna C (perf): Ninguna D (perf): 0,35% I (perf): Ninguna I2 (perf): Ninguna S1 (perf): Ninguna S2 (perf): Ninguna T (perf): 0,35% X (perf): Ninguna	A: Ninguna C: Ninguna C2: Ninguna D: 0,35% I: Ninguna I2: Ninguna S1: Ninguna S2: Ninguna T: 0,35% X: Ninguna
<b>Gastos operativos y de administración (máx.)</b>	A (perf): 0,30% C (perf): 0,20% D (perf): 0,30% I (perf): 0,16% I2 (perf): 0,16% S1 (perf): 0,16% S2 (perf): 0,16% T (perf): 0,30% X (perf): 0,15%	A: 0,30% C: 0,20% C2: 0,20% D: 0,30% I: 0,16% I2: 0,16% S1: 0,16% S2: 0,16% T: 0,30% X: 0,15%
<b>Comisión de éxito de la Subgestora de inversiones</b>	Todas las clases: 15,00%	N/A

## Estructura

<b>Cierre del ejercicio económico</b>	30 de junio
<b>Sociedad de inversión</b>	JPMorgan Funds
<b>Gestor(es) de inversiones</b>	J.P. Morgan Alternative Asset Management Inc.
<b>Fecha de la Junta General Anual de Accionistas</b>	El tercer miércoles de noviembre a las 15:00 horas (CET) (o, si dicho día no es un día hábil en Luxemburgo, el siguiente día hábil).

## PASOS SIGUIENTES

**Canje de sus acciones por acciones del Subfondo absorbente:** ninguna medida es necesaria. Todas las acciones de su Subfondo que posea en la fecha de fusión se canjean automáticamente.

**Reembolso de la totalidad o parte de sus acciones:** envíe instrucciones operativas como suele hacerlo o directamente al domicilio social (información de contacto en la página 1).

Tenga en cuenta que las demás condiciones y restricciones relativas a las suscripciones y los reembolsos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

**Si desea más información:** puede solicitar ejemplares gratuitos del proyecto común de fusión, así como el informe de fusión del auditor, el folleto, los últimos informes financieros y los documentos de datos fundamentales para el inversor mandando por correo electrónico una solicitud a [kiid.requests@jpmorgan.com](mailto:kiid.requests@jpmorgan.com) o escribiendo al domicilio social (información de contacto en la página 1).

*Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).*